

Término municipal de Puebla de Brollón

17/67	Carballo	3 ferrados	Prado 2. ^a	Francisco Macia González	N., José Mondelo; S., vía RENFE; E., camino; O., José Rodríguez	Abreñce.
18/67	Idem	5 ferrados	Idem	Idem	N., Antonio Martínez; S., vía RENFE; E., Antonio Martínez; O., Pilar Fernández	Idem.
27/67	Boca de Túnel	14 ferrados	Prado y pinar 2. ^a	Severo Valcárcel López	N., camino; S., Raimundo Macia; E., camino; O., RENFE	Idem.
28/67	A Oficina	1 ferrado	Monte 3. ^a	Idem	N., José Rodríguez; S., Hnos. de Julio Souto; E., Claudio Varela; O., camino	Idem.
29/67	O Pozo	2 ferrados	Tojal 3. ^a	Idem	N., Hnos. de Domingo Rodríguez; S., Manuel Diaz de la Puente; E., Manuel Diaz de la Puente; O., carretera	Idem.
30/67	A Costa y Valdesa	100 ferrados	Monte y castaños 2. ^a	Eladio Valcárcel Ferreiros	N., arroyo Friera y río Lor; S., Patrimonio Forestal del Estado; E., Gerardo Rego; O., Patrimonio Forestal del Estado	Barja de Lor.
38/67	Cortiña	6 ferrados	Prado 1. ^a	José Serra Veiga	N., camino; S., Domingo López; E., Hnos. de Edmundo Iglesias; O., RENFE	Abreñce.
39/67	A Parreda	3 ferrados	Retama 3. ^a	Idem	N., Ramón Armesio; S., Pilar Fernández; E., Ramón Riebra; O., RENFE	Idem.
40/67	A Frabrica	6 ferrados	Dep. maderas	David López Rodríguez	N., camino; S., RENFE; E., carretera; O., Manuel Franco	Est. P. de Brollón.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras 1-CA-240. «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0 al 35 de la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga.»

Por la Dirección General de Carreteras ha sido aprobado el proyecto de las obras 1-CA-240. «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0 al 35 de la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga.»

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, cuya vigencia ha sido prorrogada por Decreto-ley 18/67, de 23 de diciembre, la declaración de utilidad pública se entiende implícita para estas obras por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo para 1968, así como la necesidad y urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y sus correlativos del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo últimamente citado, se hace saber a los propietarios y demás titulares de derechos reales de los terrenos afectados por dicha expropiación, y que más abajo se indican, como asimismo a los posibles desconocidos, que deberán personarse en el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en los días y horas que a continuación se relacionan para, sin perjuicio de trasladarse más tarde a su terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa de ocupación de sus respectivas fincas, pertenecientes al término municipal de Chiclana de la Frontera; advirtiéndoles que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero, como también que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus respectivos derechos y el último recibo de la contribución.

Hasta el día fijado para el levantamiento de dichas actas los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por esta expropiación.

Cádiz, 30 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—804-E.

RELACION DE BIENES AFECTADOS CON EXPRESIÓN DEL DÍA Y HORA EN QUE SE PROCEDERÁ AL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE CADA UNO DE ELLOS

Término municipal de Chiclana de la Frontera

A continuación del número de orden de la finca se señala con:

a) Nombre del propietario. b) Nombre de la finca o paraje. c) Clase de terreno. d) Superficie que se expropia. e) Día y hora de la citación. f) Nombre del arrendatario.

1. a) «Salinera Española, S. A.» b) El Rubiar Chico. d) 1.834,55 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las nueve treinta horas.
2. a) «Salinera Española, S. A.» b) San Federico. d) 1.422 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las nueve treinta horas.
3. a) «Salinera Española, S. A.» b) Beatriz. d) 3.433,95 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las nueve treinta horas.
4. a) «Salinera del Sur, S. A.» b) Isleta. d) 4.519 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las diez horas.
5. a) «Salinera Española, S. A.» b) La Matilde. d) 2.161,05 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las diez horas.
6. a) Don Angel Barreiros Mauricio. d) 41,66 metros cuadrados sin edificar e) 4 de marzo de 1968, a las diez horas.
7. a) Ministerio de Marina. b) El Polvero. c) Erial. d) 762,15 metros cuadrados sin edificar.
8. a) «Salinera Gaditana, S. A.» b) San Joaquín. d) 1.580,70 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las diez horas.
9. a) Don José Sánchez Guerrero. b) Ventorrillo «El Alamo». c) Erial. d) 212,90 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las once horas. f) Don José Gutiérrez Troya.
10. a) Ministerio de Marina. d) 20,25 metros cuadrados sin edificar.
11. a) Don Nicolás Guerrero Alba. c) Arboleda. d) 82,90 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las once horas.
12. a) Don Enrique Quevedo Torres. b) La Hecilla. c) Arboleda. d) 66,75 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las once horas.
13. a) Don Santiago Penago Fernández. b) La Hecilla. c) Erial. d) 164,20 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las once horas.

14. a) Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. b) Casilla de Peones Camineros. d) 40,50 metros cuadrados de terreno.
15. a) Don José Perinián Perinián. c) Secano. d) 40 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las doce horas.
16. a) Don Francisco Barberá Campano. b) Villa Encarnación. c) Secano. d) 16,20 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las doce horas.
17. a) Doña Sofía Villagarcía Plata. b) Villa Navarra. c) Hortalizas y árboles frutales. d) 53,50 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las doce horas.
18. a) Doña Josefa Morales Gallardo. b) Huerta O'Farrell. c) Huerta. d) 1.517,65 metros cuadrados sin edificar. e) 4 de marzo de 1968, a las trece horas. f) Don Bernardo Bejarano Ariza.
19. a) Don Alfredo Giesa Ruiz. d) 31,62 metros cuadrados edificados. e) 4 de marzo de 1968, a las trece horas.
20. a) Don Francisco Belizón Misa. d) 19,37 metros cuadrados edificados. e) 4 de marzo de 1968, a las trece horas.
21. a) Don Antonio Serrano Ariza. d) 22,35 metros cuadrados edificados. e) 4 de marzo de 1968, a las trece horas.
22. a) Don Antonio Rodríguez Morales. d) 17,95 metros cuadrados edificados. e) 4 de marzo de 1968, a las catorce horas.
23. a) Don Cristóbal Rueda Aragón. d) 41 metros cuadrados edificados. e) 4 de marzo de 1968, a las catorce horas.
24. a) Don Antonio Romero Rodríguez. d) 44 metros cuadrados edificados. e) 4 de marzo de 1968, a las catorce horas.
25. a) Doña Fredeswinda y doña Petra Rodríguez Collantes. d) 31,17 metros cuadrados edificados. e) 5 de marzo de 1968, a las nueve treinta. f) Don Pedro Navarrete, don Antonio Torrente, don Rafael Olmedo, don Rafael Pecci, don Rafael Herrera, don Juan Lobato, don Manuel Belizón, don Francisco Fuentes y don Francisco Montero.
26. a) Doña Fredeswinda, doña Petra y don Enrique Rodríguez Collantes. d) 70,55 metros cuadrados edificados. e) 5 de marzo de 1968, a las nueve treinta horas. f) Don José Cornejo Aragón.
27. a) Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. c) Erial d) 917,45 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las diez horas.
28. a) Don Juan Guerrero Sánchez. b) El Huerto. c) Solar. d) 77,40 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las diez horas.
29. a) Doña Antonia Perinián Correa. d) 15,60 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las diez horas.
30. a) Doña Rosario Romero Rodríguez. c) Solar. d) 73,60 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las diez horas.
31. a) Ayuntamiento de Chiclana. d) 26,70 metros cuadrados sin edificar.
32. a) Obra Sindical del Hogar. b) El Pilar. c) Solar. d) 312,20 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las once horas.
33. a) Don Juan Rodríguez Morales. d) 153,60 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las once horas.
34. a) Don José Fernández Teclé. c) Erial. d) 119,10 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las once horas.
35. a) Don Agustín Vilaplana Granja. b) El Torno. c) Erial d) 363,55 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las once horas.
36. a) Dirección General de Ganadería. c) Erial. d) 829,50 metros cuadrados sin edificar.
37. a) Don Antonio Lucena Estrada. b) Huerta Mata. c) Secano. d) 258,32 metros cuadrados sin edificar y 19,53 metros cuadrados edificados. e) 5 de marzo de 1968, a las doce horas.
38. a) Don Lázaro Palomo Márquez. b) Santa María. c) Viña. d) 106,8 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las doce horas.
39. a) Don Juan Ramón Jiménez García. b) Huerta Mata. c) Secano. d) 806,75 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las doce horas. f) Don Juan Rodríguez Tenorio.
40. a) Don Cristóbal Quevedo Rodríguez. b) Miravacas. c) Viña. d) 187 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las trece horas.
41. a) Dirección General de Ganadería. b) Cañada. c) Erial d) 128,10 metros cuadrados sin edificar.
42. a) Diputación Provincial. b) Carretera de Navero. d) 30 metros cuadrados sin edificar.
43. a) Don Juan Rodríguez Tenorio. c) Secano. d) 3.087,10 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las trece horas.
44. a) Don Juan Moreno de Corta. b) Tajarero. c) Secano. d) 4.001,20 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las trece horas.
45. a) Doña Isabel Saucedo Sánchez. c) Secano. d) 80 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las trece horas.
46. a) Don Francisco Barberá Campano. b) La Paja. c) Pastos. d) 2.207 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las catorce horas.
47. a) Don Francisco Barberá Campano. c) Secano. d) 435 metros cuadrados sin edificar. e) 5 de marzo de 1968, a las catorce horas.
48. a) Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. b) Casilla de Peones Camineros. d) 295,95 metros cuadrados sin edificar y 65 edificados.
49. a) Don Juan Rodríguez Tenorio. b) Añaña. c) Secano. d) 729,55 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las diez horas.
50. a) Don Juan Moreno de Corta. b) Piñero. c) Secano. d) 416,95 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las diez horas.
51. a) Don José Guillén Moreno. c) Eucaliptal. d) 644,90 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las diez horas.
52. a) Don Juan Rodríguez Tenorio. b) Pelagato. c) Secano d) 565,10 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las once horas.
53. a) Dirección General de Ganadería. b) Cañada. c) Erial. d) 15,75 metros cuadrados sin edificar.
54. a) Don Miguel Guerra Guerrero. b) Pinar Hierro. c) Pinar. d) 1.335,50 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las once horas.
55. a) Don Antonio Alba Corrales. b) Venta El Gallo. d) 196 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las doce horas.
56. a) Don Miguel Dávila Fernández. b) Pinar Hierro. c) Secano. d) 64 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las doce horas.
57. a) Don Luis Gutiérrez Jurado. b) Pinar Hierro. c) Secano. d) 80,50 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las doce horas.
58. a) Don Miguel Dávila Fernández. c) Secano. d) 1.327,50 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las doce horas.
59. a) Don Rafael Gallo Torrejón y don Juan Morales García. b) Llano de las Maravillas. c) Secano. d) 586,80 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las trece horas.
60. a) Don José Vélez García. d) 19,20 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las trece horas.
61. a) Don Antonio Escudín y varios. d) 4,50 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las trece horas.
62. a) Don Francisco Perinián Perinián. b) La Ponderosa. c) Secano. d) 60,90 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las trece horas.
63. a) Don José Cabeza Baro. b) Ventorrillo Cabecitas. c) Secano. d) 268,90 metros cuadrados sin edificar y 47,25 metros cuadrados edificados. e) 7 de marzo de 1968, a las catorce horas. f) Don José Cabeza Gallego.
64. a) Escuela Agrícola Salesiana. b) Campano. c) Secano. d) 7.500,95 metros cuadrados sin edificar. e) 7 de marzo de 1968, a las catorce horas. f) Don José Sánchez, don Manuel Fuentes, don Manuel Ramírez y don Diego Butrón.
65. a) Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. b) Casilla Peones Camineros. d) 253,30 metros cuadrados sin edificar y 93,10 metros cuadrados edificados.
66. a) Don Manuel Díaz Fernández. b) El Lío. c) Secano. d) 1.242,45 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las nueve treinta horas.
67. a) Don Diego Ruiz Ruiz. b) Hosanejos. c) Secano. d) 1.004 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las diez horas. f) Don Agustín Herrero Muñoz.
68. a) Don José Rivas Sáez. b) Hosanejos. c) Secano. d) 107,85 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las diez horas. f) Don Rafael Verdugo Ramos.
69. a) Don Antonio Vela Moreno. b) Hosanejos. c) Secano. d) 304,30 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las diez horas. f) Don José Lechuga Cándón.
70. a) Don Miguel Macías Alcántara. c) Secano. d) 635,60 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las once horas. f) Don Manuel Moreno Aragón.
71. a) Don Antonio Aragón López. c) Viña. d) 262,80 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las once horas.
72. a) Doña Juana Ruiz Gil. b) Hosanejos. c) Secano. d) 382,70 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las once horas. f) Don Diego Butrón Ruiz.
73. a) Doña Rosalía Moreno Barragán. b) Hosanejos. c) Secano. d) 742,20 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las once horas.
74. a) Doña Concepción Piña Navarro. b) Vacablanca. c) Secano. d) 1.581,70 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las once horas. f) Don Manuel Ramírez Amaya.
75. a) Don Francisco Marín Patiño. b) Hosanejos. c) Secano. d) 103,85 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las doce horas.
76. a) Doña María Piña Navarro. c) Erial. d) 216 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las doce horas.
77. a) Don Miguel Montero Valenzuela. c) Erial. d) 583 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las doce horas.
78. a) Escuela Agrícola Salesiana. b) Campano. c) Secano. d) 995,15 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las trece horas. f) Don Manuel Ramírez, don Ambrosio Ramírez y don Cristóbal Ramírez.
79. a) «El Grupo Técnico, S. A.». b) Ciudad Los Angeles. c) Secano. d) 1.272,70 metros cuadrados sin edificar. e) 8 de marzo de 1968, a las trece horas.